Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, LAS FACULTADES DE OTORGAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, RESCINDIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-10-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-10-30
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El objeto de la regulación es delegar facultades específicas en la Dirección General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad de la Alcaldía Azcapotzalco, para gestionar, celebrar, suscribir, modificar, y rescindir contratos, convenios y actos administrativos en materia de obras públicas, desarrollo urbano y sustentabilidad, con el fin de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada a satisfacer las demandas ciudadanas, en cumplimiento de la normativa aplicable y los principios estratégicos de la Alcaldía.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/387140ca0cb210c28204cc692e6b9f1c.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1772-2024